

## DOS POEMAS EN UN VOLUMEN FACTICIO DE MÓDENA\*

RAFAEL RAMOS (Universitat de Girona)

CITA RECOMENDADA: Rafael Ramos, «Dos poemas en un volumen facticio de Módena», *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, XXIX (2023), pp. 400-430.

DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.487>>

Fecha de recepción: 11 de julio de 2022 / Fecha de aceptación: 10 de septiembre de 2022

## RESUMEN

Se editan y estudian dos poemas recogidos en el ms. ε 32.3.4 de la Biblioteca Estense Universitaria de Módena. El primero es una epístola del doctor Gregorio de Angulo a su amigo Lope de Vega, fechada el 31 de enero de 1597. En ella le hace algunas observaciones sobre *La bella malmaridada* y otras cuestiones literarias, si bien resulta más interesante como muestra de la profunda amistad que existió entre ambos. El segundo es una elegía de Lope de Vega a la muerte de doña Catalina de Ribera, identificada como la madre de quien por entonces era su señor, don Francisco Barroso de Ribera. Datable hacia la primavera o el verano de 1590, es una de las pocas muestras (si no la única) de su labor poética al servicio del futuro II marqués de Malpica.

PALABRAS CLAVE: Gregorio de Angulo; Catalina de Ribera; Marqués de Malpica; Toledo.

## ABSTRACT

This article edits and studies two poems collected in the Ms. ε 32.3.4, held at the Estense University Library of Modena. The first one is an epistle from Dr. Gregorio de Angulo to his friend Lope de Vega, dated on January 31st, 1597. There he makes some observations about *La bella malmaridada* and other literary questions, although it is particularly interesting as a proof of the profound friendship between them. The second one is an elegy by Lope de Vega on the death of doña Catalina de Ribera, identified as the mother of his master at the moment, don Francisco Barroso de Ribera. Dated around spring or summer of 1590, it is one of the few proofs —if not the only one— of his poetic work at the service of the future first Marquis of Malpica.

KEYWORDS: Gregorio de Angulo; Catalina de Ribera; Marqués de Malpica; Toledo.

---

\* Este estudio se ha realizado en el marco del proyecto PID 2019-109214 GB-I00, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

No puede decirse que el código ε 32.3.4 de la Biblioteca Estense Universitaria sea un completo desconocido para los estudiosos de la literatura española. Aunque no lo mencionaran Guido Bertoni [1907] ni Charles-Vincent Aubrun [1950] en sus clásicos trabajos sobre los manuscritos hispánicos de esa biblioteca, porque todavía no había sido depositado en ella, recientemente María Teresa Cacho ha dado cumplida noticia del mismo [2006:60-71] y asimismo ha sido bien estudiado por diferentes investigadores.<sup>1</sup> El volumen procede de los ricos fondos de la Villa Mombello, entre Merate e Imbersago (Lecco), donde los había custodiado amorosamente hasta su tristísimo fallecimiento Sveva Vittoria Colonna (1910-1999), viuda de Alfonso Falcó y de la Gándara (1903-1957), príncipe Pio de Saboia, XVI marqués de Castel-Rodrigo, IX duque de Nochera, II conde de Lumiares y XI barón de Benifayó, con quien se había casado en Roma en 1932 y de quien no tuvo descendencia. Su sobrino, Prospero Colonna di Paliano, XIV príncipe de Avella, fue incapaz de hacerse cargo de tan formidable herencia. En manos mucho menos aristocráticas desde entonces, los muros del viejo palacio de los Orsini-Colonna sirvieron durante los dos últimos años del siglo xx de marco ideal para prestigiar las suntuosas bodas de nuevos ricos ucranianos, empresarios japoneses y millonarios norteamericanos. Adquiridos sus bienes por el estado italiano después de que fueran subastados en Semenzato Casa d'Aste por el empresario Giorgio Corbelli en 2001, sus fondos bibliográficos finalmente fueron incorporados a la Biblioteca Estense Universitaria de Módena como Raccolta Pio Falcò di Savoia.

Se trata de un código facticio formado por materiales muy diversos. Predominan los manuscritos, entre los que destacan varios cuadernos poéticos (con piezas de fray Domingo de Guzmán, Lope de Salinas, Diego Hurtado de Mendoza...), de preceptiva y polémica literarias (una *Lición hecha en la Academia de los Humildes en declaración del soneto «Sdegno, debil guerrier, champion audace» de Torquato Tasso*, ff. 87r-92v; la *Carta del Prete Jacopín a Fernando de Herrera*, ff. 159r-186r; el *Antihortensio*, ff. 281r-289v) y distintas noticias curiosas (*Relación de la ceremonia*

---

1. Véanse, por ejemplo, Cristiana Aresti [2005], María Teresa Cacho y Blanca Periñán [2006], Francis Cerdan [2008 y 2010], Rocío Carande Herrero [2013] y Francisco Gómez Martos [2020].

*de la entrega del estoque y sombrero que envió el Papa al príncipe Felipe*, ff. 67r-69r; *Memoria de los milagros de San Raimundo*, ff. 103r-110r; *Relación de la muerte de Felipe II*, ff. 151r-156r). También contiene siete impresos en italiano, cuatro en español y dos en latín, fechados todos entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII. En su estado actual mide 210 × 155 mm y está compuesto por 349 folios. Se ha encuadernado modernamente en pergamino.

Dos de esos cuadernos manuscritos recogen sendas composiciones especialmente interesantes para este *Anuario*. El primero es una epístola poética del doctor Gregorio de Angulo a su amigo Lope de Vega, en la que le reprocha una desafortunada comparación entre Lupercio Leonardo de Argensola y Garcilaso de la Vega aparecida en *La bella malmaridada*, aunque, más allá de esa censura, se extiende hacia otros detalles de la literatura dramática y lírica de su época. El segundo es una elegía funeral en honor de doña Catalina de Ribera, madre del don Francisco Barroso de Ribera, II marqués de Malpica, no recogida en otros cancioneros y atribuida al propio Lope de Vega.

Edito ambos textos ateniéndome a los criterios de PROLOPE y acompaño a cada uno de ellos de una corta presentación, en la que pretendo acercarme a sus principales problemas.

## 1

Los folios 71-78 (numerados antiguamente como 70-77) forman un cuaderno de cuatro hojas que miden 210 × 153 mm. Están en blanco los ff. 76r-78r, y el asunto de la epístola (que reproducimos aquí como si fuera su título) se copió en el f. 78v. Muestran trazas de un antiguo doblez central por su parte más larga, de manera que esa rúbrica figuraría en la parte externa del cuaderno, como rótulo de su contenido. Por ello, además, resulta muy posible que circularan independientemente antes de ser recogidos en el volumen actual. Es en los ff. 71r-75v de ese pequeño cuaderno donde se copia la epístola del doctor Gregorio de Angulo dirigida a su amigo «Belardo» (aludido en los vv. 1, 15 y 205), el conocido nombre literario de Lope de Vega.

Se conocen bastantes datos biográficos sobre este personaje. Obtuvo el título de doctor en derecho por la Universidad de Toledo en 1596, y estuvo vinculado al

gobierno de la ciudad desde 1576, primero como alcalde de alzadas y más adelante, desde 1604, como regidor. En 1621 se trasladó a Nápoles, como miembro del Consejo de Su Majestad, y falleció en 1631. Perteneció a la academia de don Pedro López de Ayala y Cárdenas, V conde de Fuensalida,<sup>2</sup> y de sus aficiones literarias dan buena muestra un puñado de piezas poéticas ocasionales dispersas recogidas en algunos manuscritos e impresos de la época.<sup>3</sup> También fue un gran favorecedor de El Greco y de su hijo, Jorge Manuel Theotokópoulos.<sup>4</sup>

Más importante, sin embargo, es que también era un viejo amigo de Lope de Vega. En 1606, el doctor Angulo y su esposa, María de Castro Jibaje, fueron padrinos de bautismo de Carlos Félix, hijo del poeta,<sup>5</sup> y este le dedicó abundantes elogios en la *Arcadia* (1598), la *Jerusalén conquistada* (1609), *La Filomena* (1621) y el *Laurel de Apolo* (1630).<sup>6</sup> Con todo, quizá la composición que mejor reflejaba la amistad entre ambos era la epístola que le escribió y recogió en *La Filomena*, que aunque no se publicó hasta 1621 se puede fechar hacia 1608-1610.<sup>7</sup> Esa relación

2. José Manuel Blecua [1961]. Cfr., asimismo, Antonio Martín Gamero [1857:115-121] y, más modernamente y con abundantes reflexiones críticas, Abraham Madroñal [2012].

3. Cfr. Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso*, p. 8; José de Valdivielso, *Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo patriarca y esposo de Nuestra Señora, San José*, f. 355v; Eugenio de Robles, *Compendio de la vida del cardenal Cisneros*, h. [5v]; *Relación de las fiestas que la imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del príncipe nuestro señor Felipe, IIII deste nombre*, ff. 51v-52r; *Al Santísimo Sacramento en su fiesta. Justa poética*, ff. 18v-20r... A esos testimonios impresos deben añadirse los tres poemas recogidos en el ms. RM Caja 80/26 de la Biblioteca de la Real Academia Española, ff. 6v-7r y 12v, en el marco de una justa poética celebrada en la parroquia de San Vicente de Toledo en 1594, recientemente descubiertos por Abraham Madroñal [2016] junto a un soneto inédito de Lope de Vega.

4. Véase, en general, Antonio Carreño [2010], aunque le atribuye la autoría de una *Flor de las solemnes alegrías y fiestas que se hicieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conversión del reino de Inglaterra* (Miguel Ferrer, Toledo, 1595) que en realidad se publicó en 1555 a nombre de Juan de Angulo. De su fama como experto jurisperito en Nápoles dejaron cumplido testimonio Andrea Capano (*De Iure relevii totius fere christiani orbis regnorum tractatus*, pp. 22 y 45), Scipione Rovito (*Decisiones supremorum tribunalium Regni Neapolitani, Regii collateralis consilii, S.R.C. Capuanæ, necnon Regiæ Cameræ Summarix*, pp. 23, 176, 200, 230, 274 y 380), Giovanni Battista de Thoro (*Aurei compendii decisioni regalium supremorum tribunalium fidelissimo Regni Neapolitani ... Pars tertia*, pp. 35, 87, 260, 265, 277, 282, 303, 353, 361, 407, 436, 590 y 630) y Donato Antonio De Marinis (*Resolutionum quotidianarum Iuris Pontificii, Cæsarei & Regni Neapolis. Liber primus*, pp. 292 y 522). Más detalles se pueden espigar en los libros de Francisco José Aranda Pérez [1992:102, 170 y 192, y 1999:274-277].

5. Francisco Rodríguez Marín [1914:289-290]; ahora en Krzysztof Sliwa [2007:I, 127].

6. *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso de D. frey Lope Félix de Vega Carpio*, I, pp. 19 y 484-485; VI, p. 425, y XV, p. 286. También lo elogió Miguel de Cervantes en el *Viaje del Parnaso*, VII, vv. 208-209.

7. Lope de Vega, *Obras poéticas*, pp. 758-769. Sobre la obra, su datación y su importancia, véase

debería remontarse, posiblemente, a los años 1590-1591 si hay que hacer caso a lo que se dice en esa composición («Por los cielos, el uno de sus ojos | hizo su curso diez y siete veces, | desde que os vi sin barba y sin antojos», vv. 130-132»), cuando Lope de Vega se encontraba en Toledo al servicio de Francisco de Ribera, futuro II marqués de Malpica.<sup>8</sup>

La epístola familiar del doctor Angulo que ahora damos a conocer ofrece una extraordinaria muestra de su amistad con Lope, tan valiosa como —o quizá más que— la contenida en *La Filomena*. Siguiendo las convenciones horacianas del género, el contenido se desplaza desde la más absoluta seriedad, dentro de la conversación entre personas cultas y de confianza, hasta la sátira moralizante, tal y como ya había advertido Garcilaso de la Vega en su *Elegía II* (cfr. v. 40), que a pesar de ese título siempre se ha contemplado más bien en la órbita genérica de la epístola o el capítulo (Guillén 1988:33-35). Ese molde genérico, además, marcaba el metro utilizado (los tercetos encadenados), el uso de un lenguaje cercano (*sermo humilis*), la mención de elementos de la vida cotidiana, ciertas notas de humor, las alusiones personales, la estructura... Sea como sea, el elogio de la amistad, el dolor por la ausencia del otro, la alabanza del ocio letrado, el desprecio de los vicios más comunes, de la riqueza y el poder, entronizados por la preceptiva renacentista de la epístola poética, tienen su correspondiente desarrollo en el poema del doctor Angulo, que se centra finalmente en dos cuestiones. Por un lado, en una dura crítica de los dramáticos coetáneos, incapaces de crear una poesía verdaderamente efectiva sobre el escenario debido a que sus versos resultan especialmente duros y sus alambicados conceptos se hacen demasiado farragosos. No resulta difícil entrever tras esa ácida descripción algunos detalles característicos de las creaciones de Andrés Rey de Artieda o Cristóbal de Virués, por ejemplo.<sup>9</sup> Frente a la obra de esos poetas caducos,

---

el detallado análisis de Juan Millé y Giménez [1935], convenientemente matizada la primera por Abraham Madroñal [2016:570-571].

8. Juan Millé y Giménez [1930:177]. A 1591 remitiría también, en última instancia, la alusión contenida en la epístola que editamos a los «seis años» (v. 4) que hace que el doctor Angulo se separó de Lope de Vega, pues —como se especifica más abajo—, el poema se puede datar en enero de 1597. Es importante retener estas fechas por cuanto se volverá sobre ellas al estudiar la elegía por la muerte de doña Catalina de Ribera en la segunda parte de este artículo.

9. Repárese en que son los mismos defectos que les achacaba Agustín de Rojas Villandrando: «Hizo entonces Artieda | sus Encantos de Merlin | y Lupercio sus tragedias; | Virués hizo Semiramis | valerosa en paz y en guerra; | Morales su Conde loco, | y otras muchas como aquestas. | Hacían versos hinchados, | ya usaban sayos de telas | y algunas medias de seda» (*El viaje entretenido*, p. 153).

las comedias de Lope de Vega son un prodigio de fuerza lírica y escénica. Por otro lado, sin embargo, el doctor Angulo critica a su amigo que equiparara la figura de Lupercio Leonardo de Argensola con la de Garcilaso de la Vega, pues al estar el primero vivo y el segundo muerto, y al haberse publicado las obras de este último como las de un verdadero clásico, la comparación le había parecido muy desafortunada. En este apartado, resulta interesante la nómina de grandes poetas de la época que compara en delicadeza al ingenio aragonés: Vicente Espinel, Pedro Liñán, Juan Rufo, Juan de Salinas, Luis de Góngora (vv. 188-189), y que opone a la pomposidad de Fernando de Herrera (v. 196).

Más interés, si cabe, reviste el hecho de que esta epístola revela en su última parte datos muy significativos sobre la primerísima recepción de algunas piezas de Lope de Vega, como es el caso de *El perseguido / Carlos el perseguido* (v. 101), datada en las copias Gálvez en Toledo el 2 de noviembre de 1590,<sup>10</sup> *La Belarda / Belardo furioso* (v. 100) datada tradicionalmente entre 1586 y 1595,<sup>11</sup> o «la nueva *Scolástica*» (v. 102), esto es, *La escolástica celosa*, cuya fecha de composición se ha discutido largamente pero para la que, merced a su mención en este poema, se revelan plenamente acertadas las suposiciones de Alberto Blecua y Nil Santiáñez-Tió, quienes la fijaron en los alrededores de 1595.<sup>12</sup> Con todo, todavía resulta más interesante su pequeña censura de *La bella malmaridada* (vv. 107 y ss.), pues responde a la impresión de uno de sus primerísimos espectadores (significativamente, el doctor Angulo alude a «lo que ha pasado | oyendo tu comedia», vv. 106-107). En efecto, las copias Gálvez la datan en Madrid el 17 de diciembre de 1596, y su inclusión en la primera lista de *El peregrino en su patria*, justamente entre las comedias representadas por Nicolás de los Ríos, nos remiten directamente a su estreno en Toledo solo unos pocos días después.<sup>13</sup> La mención de esta obra en concreto, y de Fernando de Herrera como poeta vivo (pues moriría pocos meses después), además, permite fechar la epístola el viernes 31 de enero de 1597 (cfr. v. 127).

---

10. Agustín G. de Amezúa [1946:51], S. Griswold Morley y Courtney Bruerton [1968:230 y 660].

11. S. Griswold Morley y Courtney Bruerton [1968:237].

12. S. Griswold Morley y Courtney Bruerton [1968:231], Alberto Blecua y Nil Santiáñez-Tió [1997:1287-1291].

13. Agustín G. de Amezúa [1946:30]; S. Griswold Morley y Courtney Bruerton [1968:220 y 660]; Thornton Wilder [1952/2004:190].

71 EST. 198: E 32 3 4. 10

Adon y almanaque de la vida de mi vida

Aquí Belardo, adonde me desaste  
 solo y de gusto plore en tu partida  
 quando desta tribula te ausentaste,  
 se perdido seys años de mi vida  
 sin tratar con amigo que me entienda  
 ni hallar hombre cortado a mi medida.

No por que yo sea unido pretendiendo  
 mas por ser mis intentos diferentes  
 de los que tratan de adquirir hacienda  
 entre infinito numero de gentes  
 apenas ay quien quite del provecho  
 que asi se llaman sus malos verdientes.

O lo mas cierto es que de mi pecho  
 no ay quien lleve el bacio, por que estaba  
 en una amistad Belardo satisfecho,  
 y me me sucedio como al que amaba  
 y ya conforme creste amor primero  
 fortuna le quito el bien que gozaba,  
 que si pudiese a escoger del mundo entero,  
 la multitud de gente le parezca  
 y en nada tiene gusto Verdadero.

71

Fig. 1. Códice e 32.3.4, de la Biblioteca Estense Universitaria, f. 71r.

*Del doctor Angulo el mozo a Lope de Vega,  
sobre que dijo en una comedia que Lupercio era tan buen poeta como Garcilaso*

†

Aquí, Belardo, adonde me dejaste solo y de gusto pobre en tu partida cuando desta ribera te ausentaste, he perdido seis años de mi vida	5	
sin tratar con amigo que me entienda ni hallar hombre cortado a mi medida; no porque yo ser único pretenda, mas por ser mis intentos diferentes de los que tratan de adquirir hacienda, y entre infinito número de gentes	10	
apenas hay quien quite del provecho —que así le llaman— sus deseos ardientes, o lo más cierto es que de mi pecho no hay quien llene el vacío, porque estaba con tu amistad, Belardo, satisfecho.	15	
A mí me sucedió como al que amaba y, ya conforme en este amor primero, Fortuna le quitó el bien que gozaba, que si prueba a escoger del mundo entero la multitud desierto le parece	20	
y en nada tiene gusto verdadero.   Así mi soledad aumenta y crece, que, de tu erudición desamparada, mi musa y vena a más andar perece.	25	[f. 71v]
Al fin, sin tus preceptos he quedado como el que pierde llave extraordinaria, que mil prueba, y de cuantas ha probado la una es diferente, otra contraria, y algunas veces abre mas no cierra, que si en uno conviene en otro es varia.	30	
Grandes ingenios hay en esta tierra, mas no se estima en tanto este ejercicio		

---

26-30 Cfr. «Cuando una llave se pierde, | que así lo pienso decir, | no hay llave que para abrir | con la perdida concuerde» (Lope de Vega, *El mayorazgo dudoso*, vv. 2777-2780).



como merece la virtud que encierra,  
 que la avaricia el ganancioso oficio  
 sedienta sigue, y corre la pereza 35  
 tras el ocio que engendra cualquier vicio.  
 No trates de virtud, porque es bajeza.  
 Vete al juego y —aunque hay prudencia poca—  
 mil hombres hallarás de gran cabeza.  
 A sátira mi pluma me provoca, 40  
 mas esto de lo justo es alabanza,  
 pues solo al vicio el vituperio toca. | [f. 72r]  
 Paso el vivir con esperar bonanza,  
 y aunque no comunico mis concetos  
 suelo probar lo que mi ingenio alcanza. 45  
 Conozco de tu ausencia los efectos  
 en que, en vez de aumentarme, a menos vengo  
 por falta de tu enmienda y tus preceos.  
 Si en algo me aprovecho y entretengo  
 es oír tus comedias observantes 50  
 y el tiempo más feliz que gasto y tengo.  
 Sus versos numerosos y elegantes  
 con su casto lenguaje puro y llano,  
 de floridos conceptos abundantes;  
 el espíritu altivo y soberano 55  
 con la facilidad que el mundo admira,  
 la melodía sobre el ser humano.  
 El dulce son de tu acordada lira,

---

34-35 La imagen de la *avaricia sedienta*, que en última instancia remite a Virgilio (*Eneida*, III, v. 57) y a Horacio (*Odas*, II, 2, vv. 13-16), se divulgó en grandes repertorios como los de Andrea Alciato, Cesare Ripa o Ravisio Textor, por lo que aparece frecuentemente entre los poetas del Siglo de Oro. Véase al respecto Lía Schwartz Lerner [1992].

36 Era idea tradicional en la época. Cfr. «Son la virtud y bondad | hermanas del ejercicio, | y el ocio padre del vicio» (Cristóbal Pérez de Herrera, *Amparo de pobres*, 88); «dádose al ocio, origen de todo vicio» (Gabriel Lobo Laso de la Vega, *Tragedia de la destrucción de Constantinopla*, p. 77).

40 Cfr. «Mas ¿dónde me llevó la pluma mía, | que a sátira me voy mi paso a paso, | y aquesta que os escribo es elegía?» (Garcilaso de la Vega, *Elegía II*, vv. 22-23).

58 Es verso de Luis de Contreras en unas octavas en honor de Vicente Espinel (*Diversas rimas*, p. 53), si bien el sintagma «acordada lira» se documenta profusamente entre los poetas del último tercio del siglo XVI (Gabriel López Maldonado, Miguel de Cervantes, Juan de Arguijo, Diego Félix de Quijada y Riquelme, el conde de Villamediana...).

¡oh, más que floridísimo poeta!, la tierra menosprecia; al cielo aspira.	60
Veo agora de coplas cierta seta que son la cinta arriba corrompidas, como doncella o virgen imperfecta,	[f. 72v]
y andan en las comedias tan validas que algunos a tus versos las comparan: ¡Mira si deben ser bien recibidas!	65
Si los que a tal se atreven me dejaran, un ejemplar castigo hiciera en ellos y que con ellas su inventor quemaran, que si acaso no quiere obedecellos	70
o no puede venir el consonante al miserable traen por los cabellos. Sale la copla así como un diamante: muy dura de labrar, más no preciosa, que es sátiro al revés, bestia delante;	75
píldora de tragar dificultosa que se gusta primero del veneno y al fin es poco o nada provechosa. Comienza el primer verso con un trueno, que entiendo que a pintar borrasca empieza	80
y al cabo nos dirá que Dios es bueno. Hecha pedazos tengo la cabeza de oír cómo se estira un pensamiento hasta juntar la suela con la pieza,	[f. 73r]
y de ver el aplauso y el contento con que suele, tras una impertinencia,	85

62 *la cinta arriba*: ‘desde la cintura hacia arriba, la mitad superior del cuerpo’; acaso alude a lo monstruoso de esta nueva secta de coplas. Cfr. «Vieron más de veinte centauros, los cuales eran desde la cinta arriba de figuras de hombres salvajes, y de la cinta abaxo de forma de ligeros cavallos ruanos» (Pedro López de Santa Catalina, *Libro segundo del Espejo de caballerías*, p. 8); «Sirenas [...] eran doncellas de la cinta arriba, y la otra mitad era de gallinas» (Agustín de Rojas Villandrando, *El viaje entretenido*, p. 505).

81 Cfr. «—¿Ké dezís? —*Ke Dios es bueno*. Kuando no ai ke rresponder, o no saben la kosa» (Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, p. 479).

84 Los zapatos de la época estaban compuestos por dos elementos: la *pieza* en la parte superior (de tela o cuero fino) y la *suela* en la inferior (de cuero grueso). Cfr. «A buena pieza, mala suela» (Gonzalo Correas, *Vocabulario*, p. 17).

<p>cada cual levantarse de su asiento,          decir: «¡Oh, qué concepto, qué sentencia!».          ¡Tal San Juan le dé Dios! Ya me refreno,          mas perdona, que pierdo la paciencia.</p>	90	
<p>No se entienda por esto que condeno          el acabar mejor, que no es delito,          antes es recibido, justo y bueno;          El mal principio solo vedo y quito,          que con él, una copla mal cruzada          se hace, de encomienda, sanbenito.</p>	95	
<p>Por esto tengo el alma enamorada          de una igualdad que muestras, no imitable,          de dulce estilo y fácil adornada          en <i>La Belarda</i> célebre y loable          y en aquel invidiado <i>Perseguido</i>          y en la nueva <i>Scolástica</i> admirable.</p>	100	
<p>Mas, ¿qué pruebo a contar? Tantas han sido          que excedes de lo escrito del Tostado          el número del mundo encarecido.  </p>	105	[f. 73v]
<p>Quiero hacerte saber lo que ha pasado          oyendo tu comedia de <i>La bella</i>,          porque es lo que a escribirte me ha obligado.          Has de saber que tienes con querella          los de aquesta ciudad, porque a Lupercio          llamaste igual de Garcilaso en ella,</p>	110	

89 Cfr. «Todas las dichas [...] en vulgar y castellano lenguaje se cifran en darle Dios a uno buena Pascua y buen San Juan» (Raimundo Costa, *Los incógnitos, en tres orbes conocidos y descubiertos*, p. 69). Previamente se habían hecho eco del refrán Lope de Vega, Alonso Fernández de Avellaneda, Luis Vélez de Guevara...

95-96 Se denomina *cruzamiento* a la concesión de un hábito (con su correspondiente *encomienda* bordada) en una orden nobiliaria o militar. El *sambenito*, en cambio, es el capuchón infamante que han de vestir los reconciliados con la Inquisición.

104-105 Todavía hoy es proverbial la expresión «escribir más que el Tostado», en alusión a la abundante producción de Alonso Fernández de Madrigal.

110-111 En efecto, en una de las escenas iniciales de esta obra se produce el siguiente diálogo, a propósito de las coplas que los actores se disponen a cantar:

*El conde Cipión, romano, tres músicos y Mauricio, criado*

CIPIÓN	Podéis decir la de ayer.
MÚSICO	¿Cuál fue?

	y aunque, si agravio fue, me toca un tercio, yo te digo que es justo comparalle con Catulo, Tibulo y con Propercio.		
	Sola una cosa no es razón que calle, por lo que debo a un mismo nacimiento y por beber del Tajo en este valle: que da ocasión de justo sentimiento el no diferenciar un hombre vivo del que ya mereció en el cielo asiento.	115	
	Mal se puede igualar el que es cautivo deste mundo, hasta el fin de gloria incierto, con el que triunfa ya del hado esquivo.		
	El que en descanso eterno goza el puerto es digno de la gloria y el renombre que se debe al que vive estando muerto.	125	[f. 74r]
	Las canas son la autoridad del hombre, y la muerte del sabio es otras canas: respeto y reverencia de su nombre, que disponen las leyes soberanas que no haya en este mundo gloria entera, y así son imperfetas las humanas.	130	
	Por alivio, si bien se considera de los mortales, establece el cielo que este bien goce el hombre cuando muera y mitigue el inmenso desconsuelo del duro fin a todos desabrido y tenga nuestra muerte algún consuelo. Gran respeto se debe a lo que ha sido,	135	
<hr/>			
CIPIÓN	La de Garcilaso, que fue un ingenio divino.	195	
MÚSICO	Es canción vieja e impresa.		
CIPIÓN	¿De que está impresa te pesa? Lo que es más viejo es más fino. ¿Quién en España le iguala?		
MÚSICO	Un Lupercio aragonés; un Camoes portugués.	200	

(*La bella malmaridada*, p. 1203; con pequeños cambios en la versión impresa, pp. 1309-1310).  
127 Cfr. «Natura honorabile & dignum magistratu symbolum canitiem esse voluit» (Plutarco).

después de muerto el hombre largos años, de todos comúnmente recibido, que suele en la opinión haber engaños, hasta que larga edad y el común voto lo prueba así entre propios como estraños.	140	
Desde este claro río y fértil soto llegó la dulce voz del culto Laso al cita helado, al indio más remoto.	145	[f. 74v]
Con curso perdurable, y no de paso, su justa fama eternamente vuela de adonde nace el sol hasta el ocaso.	150	
Con esto el virtuoso se consuela cuando le llaman a inmortal reposo, seguro ya de envidia y de cautela. Las quejas de Salicio y Nemoroso, ¿a qué muerto león no dieron vida?, ¿a qué tigre no vuelven más piadoso?	155	
La suavidad inmensa, no aprendida, loada justamente y admirada, las fieras a su amor mueve y convida, que «en medio del invierno está templada el agua dulce desta clara fuente y en el verano más que el hielo helada».	160	
Todos hallan alivio en su corriente, que con sonido grato y apacible pasa entre bellas flores dulcemente.	165	
Sola la airada mano aborrecible del fiero Marte, que envidió su gloria, su claridad turbó con fin terrible.   Mas no se alabará desta vitoria,		[f. 75r]

147 El «(e)scita helado» aparece frecuentemente en la poesía de la época (Francisco de Aldana, Bartolomé Leonardo de Argensola, Baltasar del Alcázar, Juan de Arjona, Luis Carrillo y Sotomayor, Juan Ruiz de Alarcón...); el «indio remoto», en los escritos de Cristóbal de Mesa, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, 'Tirso de Molina'...). Ambos son prototipo tradicional de los seres humanos más alejados e incivilizados.

160-162 Es cita de la *Égloga II*, vv. 1-3. En general, todo el pasaje presenta, aquí y allá, varias reformulaciones de conocidos versos de Garcilaso: «con canto no aprendido», «mano airada», «fiero Marte»...

que antes sacó en su sangre esmalte puro con que más resplandece su memoria.	170	
El sacrílego brazo, el impío muro que la piedra envió a las doctas sienes, quedaré con perpetua infamia oscuro.		
Mas mientras lloro los perdidos bienes y este varón, me olvido de decirte que sé a Lupercio justa afición tienes, pero que me detengo en persuadirte si el respeto que debes a estos tales tú le sabrás mejor que yo advertirte.	175	
El de Aragón merece que le iguales con quienes hoy frecuentan el Parnaso, y en esto, amigo, de razón no sales.	180	
Los muertos deja y deja a Garcilaso, y si escoger los vivos determinas muchos insignes te saldrán al paso:	185	
Espinel y Liñán, Rufo, Salinas y don Luis de Góngora, que sabes que es la fuente de gracias peregrinas		[f. 75v]
Todos estos es razón que alabes, que según cada cual se inclina y hace hallarás dulce estilo y versos graves.	190	
Y si ya la braveza más te aplace del verso hueco que la voz fatiga y musa de atambor te satisface, el divino Herrera te lo diga, que te dará sonetos tan hinchados que pueden reventar como vejiga, que en espumoso estilo levantados corrigen nuestra lengua castellana de la y griega en que íbamos errados	195	
	200	

184 Cfr. «Dimitte mortuos sepelire mortuos suos» (Mt 8, 22).

200-201 En las *Anotaciones* a las poesías de Garcilaso (1580) y su propia edición de *Algunas obras* (1582), Fernando de Herrera proponía toda una reforma ortográfica. Uno de sus rasgos más característicos era la sustitución de la *y* griega por la *i* latina en todos los casos en que aquella no representara un valor consonántico. Véase Oreste Macrí [1972:458-459].

Con la enmienda del año, es cosa llana  
 que nos quiso igualar la de estas *íes*,  
 como otro engaño de la vida humana.  
 Paréceme, Belardo, que te ríes 205  
 de verme a mí metido entre valientes  
 y que aguardo a que tú me desafíes.  
 A ti me rendiré, si lo consientes,  
 mas a otro ninguno no lo mandes,  
 que estoy ya más crecido y tengo dientes. | 210 [f. 76r]  
 Primero que me espante de los grandes  
 que llenan de corteza sus escritos  
 verás guerra en Toledo y paz en Flandes,  
 verás premiarse el bien, faltar delitos.  
 Mas, porque huir de cometellos quiero, 215  
 ceso, que se me ofrecen infinitos.  
 Queda a Dios. De Toledo, fin de enero.

*Vale*

## 2

Por su parte, los folios 295-300 (numerados antiguamente como 344-349) forman un cuaderno de tres hojas que miden 210 × 150 mm. Queda prácticamente en blanco el f. 300v, en el que se revela la paternidad del poema cuando aparentemente este ya ha concluido: «Elegía de Lope de Vega».<sup>14</sup> El dato, sin embargo, resulta casi innecesario pues también en este caso la aparición de «Belardo» (v. 167) como autor de la composición resultaba indicio suficiente de su probable autoría. Como en el caso anterior, todo el cuaderno presenta un doblez central por su parte más larga, de

202-204 Son versos especialmente enigmáticos. Quizá el doctor Angulo se refiere a la reforma del calendario gregoriano («enmienda del año»), por la que se corregían los errores de cálculo del anterior calendario juliano, aceptada en España desde 1582 (Francesco Maiello 1994:102-105), como si Herrera propusiera una reforma semejante. Menos probable es que se refiera al reciente cambio de año, aunque la epístola tiene fecha del 31 de enero de 1597 (v. 217).

14. En realidad, la autoría está reescrita sobre una pequeña tachadura: «Elegía de ~~De~~ Lope | de Vega». El hecho de que la enmienda con esa información se escriba inmediatamente a continuación (y no encima o debajo) y de que la palabra tachada ni tan siquiera se acabara de escribir indica que se realizó el el mismo momento, no posteriormente.

manera que esa advertencia quedaría en la parte externa del conjunto una vez se plegara, como advertencia de su contenido. También en esta ocasión, eso podría sugerir que el poema circuló como cuadernillo independientemente antes de ser encuadernado en el volumen en que hoy se conserva.

Aunque el texto no identifica por completo a la dama fallecida, protagonista de la elegía, tenemos indicios suficientes como para sospechar que se trata de doña Catalina de Ribera Enríquez, hija de don Pedro Afán de Ribera Enríquez y Portocarrero (1509-1571), I duque de Alcalá de los Gazules, II marqués de Tarifa, IV conde de los Molares y VII adelantado de Andalucía, virrey de Cataluña (1554-1558) y virrey de Nápoles (desde 1559). Este caballero estuvo casado con doña Catalina Ponce de León, de la que no tuvo descendencia, aunque fuera del matrimonio reconoció los hijos que le nacieron de dos nobles damas. Con doña Teresa Pinelo tuvo a don Juan de Ribera (1532-1611), obispo de Badajoz (1562-1568), arzobispo de Valencia y patriarca latino de Antioquía (desde 1569) y virrey de Valencia (1602-1604), quien sería beatificado en 1796 y canonizado en 1960. Con doña Luisa Mosquera y Esquivel tuvo a doña Catalina, que es de la que ahora se trata. Esta se casó hacia 1559 con su primo don Pedro Barroso de Ribera († 1601), señor de Malpica, Valdepusa, Parla y San Martín, mariscal de Castilla, caballero del hábito de Santiago y, desde 1599, I marqués de Malpica. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Francisco Barroso de Ribera (c. 1561-1625), que heredaría el señorío como II marqués de Malpica y de quien hablaremos más adelante; Pedro Afán de Ribera, que murió joven; María de Figueroa y Ribera, que se casó hacia 1575 con su primo Esteban de Mendoza y Guzmán (1561-1604), primogénito del Conde de Orgaz, y María Barroso y Enríquez de Ribera, que se casó en 1582 con su primo Gómez de Mendoza Manrique, VI conde de Castrogeriz y I conde de Villazopeque.<sup>15</sup> Doña Catalina falleció el

---

15. Debe partirse de la información que proporcionan Alonso López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, pp. 73-75, 86 y 95, y Luis de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Silva*, I, p. 485; *Historia genealógica de la casa de Lara*, I, p. 269; II, p. 555, y *Árboles de costados de gran parte de la nobleza de estos reinos*, pp. 56, 144 y 211. Pueden añadirse los siguientes documentos: árbol genealógico de los marqueses de Malpica y Mirabel (Archivo Histórico Nacional, Nobleza [en adelante, AHN], Osuna, carp. 5, doc. 2); escrituras de venta que otorgan Pedro Barroso de Ribera y su mujer, Catalina de Ribera, señores de Malpica, a favor de su hijo, Francisco Barroso de Ribera y su mujer, Juana Enríquez (Toledo, 4-7 de julio de 1583 y 18-21 de febrero de 1584; Archivo Ducal de Medinaceli [en adelante, ADM], Ducado de Alcalá, legajo 53, pieza 12); María Enríquez, marquesa de Villanueva del Fresno, concede a María de Figueroa, hija de los señores de Malpica, casada con Esteban de Mendoza, 2.250.000 maravedís (Sevilla, 11 de noviembre de 1589); adjudicación a María de Figueroa de parte de la herencia de su madre, Cata-



20 de marzo de 1590.<sup>16</sup> En efecto, poco después su hermano, el arzobispo don Juan de Ribera, se refería a ella como ya difunta.<sup>17</sup> Las alusiones contenidas en el poema permiten aventurar que la muerte se produjo tras una larga y penosa enfermedad («ha un año que [...] espera», v. 38) y que entre los síntomas destacaba una enorme llaga en el pecho (vv. 82-87, 103-119). ¿Una úlcera tumoral? Fuera lo que fuere, el sufrimiento padecido por la dama explica que a lo largo del poema se contemple la muerte como una liberación.

En principio no debería extrañar demasiado que Lope de Vega dedicara una elegía a la muerte de tan ilustre señora. Al fin y al cabo, es dato conocido que precisamente entre 1590 y 1591 prestó sus servicios como secretario a su hijo mayor, Francisco Barroso de Ribera, quien desde 1601 fue el II marqués de Malpica.<sup>18</sup>

---

lina de Ribera (Toledo, 13 de octubre de 1593; ADM, Ducado de Alcalá, legajo 53, pieza 14 bis; en estos dos últimos casos faltan los documentos y solo se conservan las carpetillas con los correspondientes rótulos).

16. «A veinte de marzo del año de mil y quinientos y noventa murió la dicha señora doña Catalina de Ribera, en vida del dicho señor don Pedro, su marido, el cual en once de mayo del mismo año, ante la justicia ordinaria de la ciudad de Toledo y Álvaro Pérez de las Cuentas, escribano público della, pidió se hiciese inventario de los bienes de la dicha señora doña Catalina» (Juan Luis de Silva Ribera y Leonor de Acuña, IV marqueses de Montemayor, otorgan poder a Pedro de Acuña para que pueda recibir del II marqués de Malpica, los capitales de los censos que les corresponden por la dote de la marquesa, nieta de doña Catalina de Ribera; El Viso de San Juan [Toledo], 6 de mayo de 1618: AHN, Baena, carpeta 18, docs. 145-146; la cita en f. [1v]).

17. «Por cuanto de la señora doña Catalina de Ribera, mi hermana, marquesa de Malpica, que haya santa gloria, he recibido muchos beneficios y gracias...» (*Constituciones del colegio y seminario de Corpus Christi*, p. 22; aunque no se imprimen hasta 1636, la carta de presentación de don Juan de Ribera a Felipe II está fechada el 2 de diciembre de 1594, h. [¶4r]). Las «buenas obras» de la difunta vuelven a ser recordadas en el testamento de su hermano, fechado en Valencia el 30 de enero de 1602 (reproducido por Juan Jiménez, *Vida del beato Juan de Ribera*, p. 575).

18. El dato lo adujo Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, quien se limitó a señalar que esto debió suceder antes de 1598, quizá hacia 1596 [1890, I:69-70]. Verardo García Rey localizó tres escrituras fechadas en Toledo el 19 de julio de 1590, el 1 de agosto de 1590 y el 21 de mayo de 1591, que permitieron precisar mejor el periodo en que prestó ese servicio. En las dos primeras, Lope de Vega aparecía como criado de Francisco Barroso de Ribera; en la tercera solo se especificaba que residía en Toledo (García Rey 1928, ahora en Krzysztof Sliwa 2007, I:49-51). Desde entonces se ha convertido en moneda corriente entre los estudiosos, si bien no se ha avanzado en la investigación (como prueba de ello, baste remitir a la reciente biografía de Antonio Sánchez Jiménez [2018:19, 71, 95, 110 y 374]. Esto último acaso se podría deber a que, según había señalado Federico Carlos Sáinz de Robles [1962:90-91], el archivo nobiliario mencionado por Cayetano Alberto de la Barrera había desaparecido. Sin embargo, los archivos del ducado de Arión y el marquesado de Malpica, que hasta hace pocos años se custodiaban en el castillo de esta última localidad, se depositaron en el AHN el 28 de septiembre de 2017. Es de suponer que una detenida búsqueda en esos fondos aportará abundante información sobre esa etapa de la vida de Lope de Vega.

Tiempo después, posiblemente heredado ya su título, el poeta le dedicó un soneto de circunstancias recogido en las *Rimas* (1602), en el que parece recomendarle paciencia en sus pretensiones cortesanas.<sup>19</sup> Y es que este personaje, gentilhomme de Felipe III, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Mérida y Villoria, se fue haciendo cada vez más influyente en la corte, y a la muerte del rey, el 31 de marzo de 1621, fue él, precisamente, quien le cerró los ojos. Poco después llegó a ser mayordomo y ayo del infante cardenal Fernando de Austria. Había contraído matrimonio en 1581 con su prima segunda Juana Enríquez, hija de los Marqueses de Villanueva del Río. Su hijo, Baltasar Barroso de Ribera († 1669), III marqués de Malpica y I conde de Naval Moral, contrajo matrimonio en 1625 con Ana Manrique de Luna († c. 1665), VIII condesa de Osorno y V condesa de Morata de Jalón. Su hija mayor, Catalina de Ribera, contrajo matrimonio en 1612 con Enrique Dávila y Guzmán, I marqués de Povar; su hija menor, Mariana de Ribera, en 1613 con Francisco de Rojas y Guzmán, II conde de Mora († 1621). Las hijas menores, María e Inés, profesaron como monjas dominicas en el monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo.<sup>20</sup>

Formalmente, la composición se atiene a las exigencias del género, desde el habitual uso de los tercetos encadenados hasta su estructura, articulada en distintos bloques que tratan sobre el poder inexorable de la muerte, el dolor que provoca y el deseo de que toda la naturaleza participe de él; sobre la vida eterna

19. Lope de Vega, *Obras poéticas*, pp. 108-109.

20 Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, pp. 126, 329, 392, 411, 413, 428, 491, 525... Pedro de Rojas, *Discursos ilustres, históricos y genealógicos*, ff. 38v, 78r, 111v, 120r, 123v, 156r, 194v... En los archivos han aparecido otros documentos sobre la familia: el albacea de María Enríquez, marquesa de Villanueva del Fresno, adjudica a Catalina, Mariana y María de Ribera, hijas del II marqués de Malpica, parte del censo sobre las jabonerías de Sevilla que había desempeñado Inés Portocarrero, difunta, marquesa consorte de Algaba (Sevilla, 22 de octubre de 1609; ADM, Ducado de Alcalá, leg. 7, pieza 22). Además, se conservan varios juros relacionados con su persona (Archivo General de Simancas, Contaduría de Mercedes, 565, 24 y 619, 51) así como distintos instrumentos sobre los abundantes pleitos que enfrentaron al II marqués de Malpica con diferentes personajes e instituciones (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, cajas 2164/16, 2341/8, 2346/18, 2536/24). Una carta del II marqués, fechada en Mérida el 20 de octubre de 1619, da cuenta de la visita de Felipe III al monasterio de Guadalupe tras su viaje a Portugal (Biblioteca de la Real Academia de la Historia [en adelante, BRAH], ms. 9/746, ff. 203r-204v). En sus últimos años de vida, este monarca lo señaló como uno de los grandes personajes que debían encabezar la reforma de los reinos (BRAH, ms. 9/1033, f. 125r). Gabriel Bocángel escribió una sentida «Elegía en la muerte de don Francisco de Ribera, marqués de Malpica» (*La lira de las musas*, pp. 376-379).

que goza ahora la difunta, lejos del dolor y las limitaciones del mundo, y sobre el consuelo que deben sentir sus allegados al tener la certeza de que disfruta de la Gloria. En ese sentido, resultan especialmente significativas las remisiones al «afligido señor mío» (v. 130), don Francisco Barroso de Ribera, destinatario de la composición y digno continuador de sus virtudes. No faltan alusiones al tópico del *ubi sunt?* y parece evidente que el apellido y el lugar de residencia de doña Catalina proporcionaron al poeta una imagen de claros ecos garcilasianos («riberas de Tajo lastimadas») que fue diseminando, a modo de estribillo irregular, a lo largo toda la composición.

Resta, por último, la que quizá es la cuestión más importante. ¿Realmente es Lope de Vega el autor de esta elegía? Desde luego, resulta claro que no se trata de un manuscrito autógrafo. La caligrafía no coincide, y lo vendrían a demostrar además los errores de copia que se han debido enmendar. Respaldan la atribución la antigüedad de la misma (prácticamente inmediata, como queda dicho, a la copia) y las circunstancias que atravesaba Lope de Vega en 1590, cuando se produjo el fallecimiento de doña Catalina. Menos peso tendrían otros detalles secundarios, como el uso irregular de un estribillo (recurso que utiliza en distintas comedias fechadas en el último decenio del siglo XVI) o la aparición de algún laísmo flagrante (v. 141). Incluso el hecho de que el volumen en que se recoge el manuscrito incluya la primera composición analizada en este trabajo (tan relacionada con ella) vendría a sustentarla. Sin embargo, en general la composición muestra una falta de aliento notable, impropia del poeta, aunque resulta imposible discernir si ello se debe a que acaso no se encontraba suficientemente motivado por los acontecimientos o a si, simplemente, no estaba inspirado y se limitó a cumplir con sus funciones de secretario áulico amontonando con poca fortuna un puñado de motivos tradicionales.

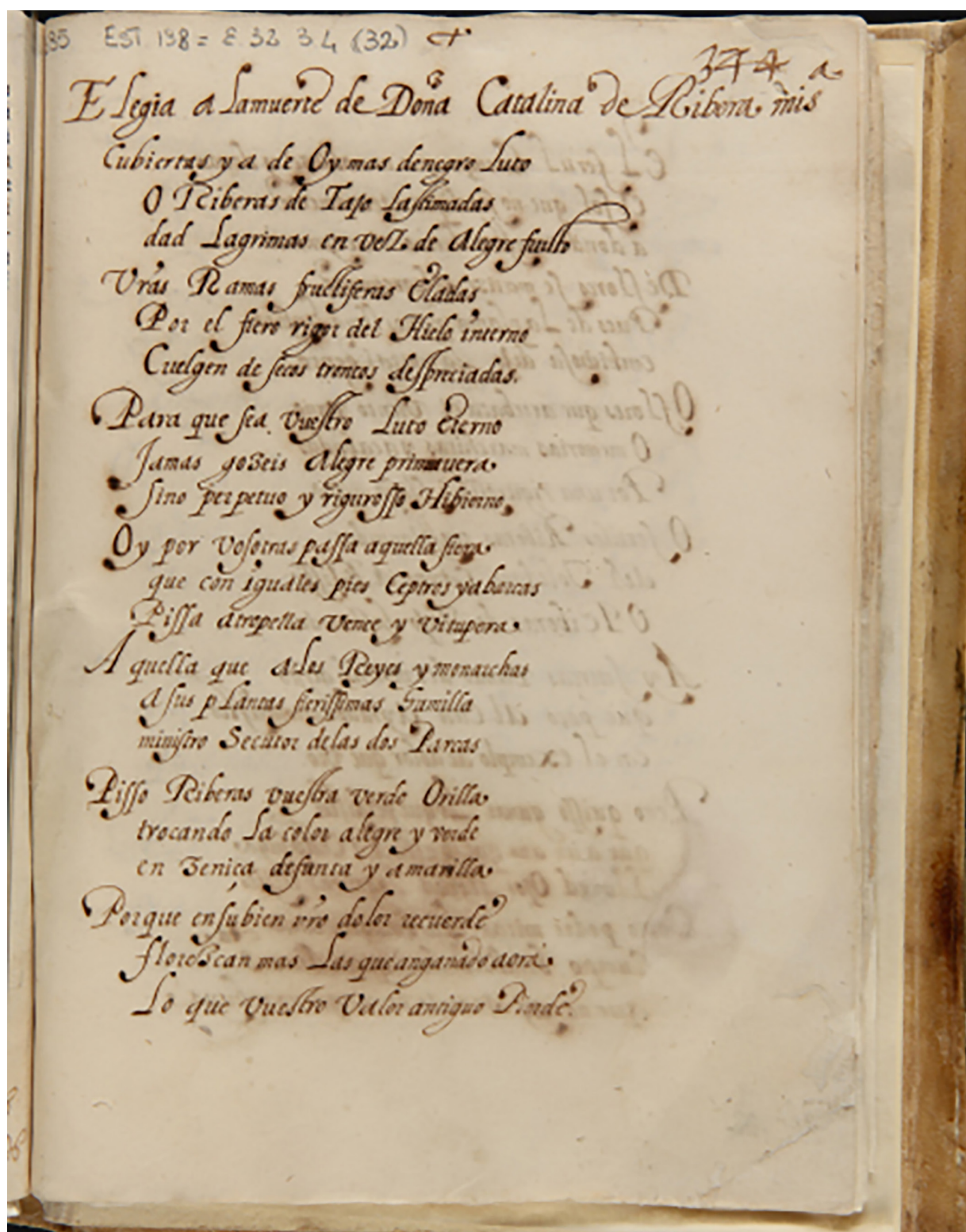


Fig. 2. Códice ε 32.3.4, de la Biblioteca Estense Universitaria, f. 295r.

†

*Elegía a la muerte de doña Catalina de Ribera, mi señora*

Cubiertas ya, de hoy más, de negro luto,  
*¡oh riberas de Tajo lastimadas!*,  
 dad lágrimas en vez de alegre fruto.

Vuestras ramas fructíferas, heladas  
 por el fiero rigor del hielo interno, 5  
 cuelguen de secos troncos despreciadas;  
 para que sea vuestro luto eterno,  
 jamás gocéis alegre primavera,  
 sino perpetuo y riguroso invierno.

Hoy por vosotras pasa aquella fiera 10  
 que con iguales pies ceptros y abarcas  
 pisa, atropella, vence y vitupera,  
 aquella que a los reyes y monarcas  
 a sus plantas fielísimas humilla,  
 ministro secutor de las dos Parcas; 15  
 pisó, riberas, vuestra verde orilla,  
 trocando la color alegre y verde  
 en ceniza defunta y amarilla.

Porque en su bien vuestro color recuerde,  
 florezcan más las que han ganado ahora 20  
 lo que vuestro valor antiguo pierde. | [f. 295v]

El fértil campo que ennoblece y dora  
 el sol que no se eclipsa eternamente,  
 adonde nuestro dueño vive y mora,  
 de flores se matice alegremente, 25  
 pues de la planta que nos lleva ufano  
 envidiosa dejó la mortal gente.

¡Oh, flores que arrebató el viento vano!  
 ¡Oh, memorias marchitas y acabadas  
 por una rigurosa y flaca mano! 30

---

10-15 Cfr. Horacio, *Odas*, I, 4, vv. 13-14.

15 En efecto, las parcas son tres, pero en este caso Átropo, ya identificada con la Muerte («ministro secutor»), se encarga de cortar el hilo que habían ido devanando Cloto y Láquesis.

30 «Rigurosa» y «flaca» se describe a menudo a la Muerte.

¡Oh, fértiles riberas trasplantadas  
 del toledano campo a Eliseo!  
*¡Oh, riberas de Tajo lastimadas!*  
 ¡Ay, fuerzas vanas del mortal deseo,  
 qué poco al cielo airado enternecistes 35  
 en el ejemplo de dolor que veo!  
 Pero quiso ganar lo que perdistes,  
 que ha un año que lo espera a costa suya.  
 ¡Llorad, ojos, llorad lágrimas tristes!  
 ¿Cómo podré mirar la imagen tuya, 40  
 cuerpo bendito de aquel alma santa,  
 que no hay sentido en mí que no se huya? | [f. 296r]  
 Tiembla la flaca voz en la garganta,  
 los ojos ven tus ojos, los oídos  
 su llanto escuchan, que la tierra espanta; 45  
 mis manos y mis brazos afligidos  
 te sacan muerta y aunque tiernamente  
 en piedra de sepulcro convertidos.  
 ¡Oh, alma bella y pura, llama ardiente  
 que desde el soplo de la muerte sube 50  
 a encenderse otra vez eternamente!  
 Si aquella confusión, si aquella nube  
 la luz de tus virtudes no alumbrara  
 que nos dejó cuando presente estuve,  
 allí la vista de tus hijos cara 55  
 y el escuadrón de tus criados solos  
 en noche eterna de dolor quedara. | [f. 296v]  
 Mas tú, que puedes dar a los dos polos  
 nueva y divina lumbre, y en el cielo  
 ya parecen tus ojos dos Apolos, 60  
 tú, que dejando en soledad al suelo  
 el cielo pisas con doradas plantas,

32 Recuérdese que el cristianismo reubicó los Campos Elíseos de la mitología clásica, trasladándolos del inframundo al Cielo, junto a Dios. La forma Eliseo o Campo Eliseo (por Elíseos) fue relativamente frecuente en el Siglo de Oro. Cfr. «Desque fueres ya defunto | llévante al río Leteo, | porque en el Campo Eliseo | no puedas tener ya parte» (*Romancero general*, II, p. 646).

62 Resulta patente la influencia de Garcilaso de la Vega: «pues agora el cielo | con inmortales pies pisas y mides» (*Égloga I*, vv. 394-395).

nos dejas luz eterna de consuelo, que tus memorias y reliquias santas la tierra deja y sube al cielo mismo,	65	
adonde tú, gloriosa, te levantas. Alumbren, pues, tus obras el abismo de la tristeza eterna en que nos puso aquel mortal postrero parasismo, y ese rumor de lágrimas confuso	70	
—puesto que tu partida y grave falta tanta materia de llorar dispuso—		[f. 297r]
se tiemple imaginándote más alta que el vivo resplandor de las estrellas de que tu blanca túnica se esmalta	75	
—que agora pisas mucha parte dellas—, ya sin dolor, alegre e impasible, cercada de almas, cual la tuya, bellas. Aún es el pensamiento inaccesible para llegar adonde estás agora,	80	
libre de aquella cárcel corruptible Ya el blanco pecho, celestial señora, solo de amor de Dios está llagado, cuya vista le abrasa y enamora. Ya no miras el tuyo, lastimado,	85	
que tantas veces alegró tus ojos imaginando abierto tu costado,		[f. 297v]
Mas, ¡ay de mí!, que de pasión y enojos estás esenta para siempre y miras la tierra en que dejaste los despojos,	90	
y por ventura de mirar te admiras la prisión en que estabas miserable,		

67 Las *obras* de caridad de doña Catalina (también recordadas por su hermano; cfr. nota 16) han allanado su entrada en el Paraíso.

83-84 Se contraponen las llagas físicas que sufrió doña Catalina en vida con las llagas del amor de Dios que siente ahora su alma. La imagen del pecho llagado por la fuerza abrasadora del amor de Dios proviene de la literatura religiosa y es recurrente en la poesía mística. Véase, por ejemplo, José Manuel Blecua [1949] y Alberto Blecua [1992].

92 La consideración del cuerpo como una *prisión* del alma, de la que solo se obtiene la libertad tras la muerte, está abundantemente documentada en la literatura del Siglo de Oro. Cfr., por ejemplo: «Cuando es engendrado un cuerpo acá bajo envía Dios un alma y la condena a cárcel, hasta que,

de quien el puro espíritu retiras.		
Nosotros, pues, que tu presencia afable,		
tus graves ojos y serena frente,	95	
tu noble pecho y piedad notable		
miramos como flor mustia y doliente		
—las hojas sobre el tronco reclinadas		
por el rigor del sol estivo ardiente—,		
las entrañas piadosas abrasadas	100	
destilamos en lágrimas, diciendo:		[f. 298r]
<i>¡Oh, riberas de Tajo lastimadas!</i>		
Y allí tu abierto pecho estamos viendo,		
que quiso Dios abrírtelo, mostrando		
la caridad en que estuviste ardiendo.	105	
Estamos tu partida imaginando,		
que con poco dolor fue tu partida		
pues fue tu muerte venturosa, hablando		
que como al tiempo de faltar la vida		
entró por las heridas de tu pecho,	110	
no fuera justo darte nueva herida;		
bien como cuando en agujero hecho		
entra sin fuerza el clavo, entró su flecha,		
ejecutando el golpe con despecho.		[f. 298v]
¡Ay, pecho hermoso abierto! ¿Qué aprovecha	115	
que acuda agora a vos la cárcel triste,		
la desnudez y la pobreza estrecha?		
¡Oh, pecho generoso, que te abriste		
tantas veces al pobre y lastimado!		
¿Por qué tus nobles llagas escondiste?	120	
Id, pobres, id a aquel lugar sagrado;		
pida justicia quien piedad solía		

purgada con esta prisión del cuerpo, está apta y se hace digna de entrar en el cielo» (fray Pedro Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, II, p. 146); «¡Cuándo será que pueda, | libre de esta prisión, volar al cielo?» (fray Luis de León, Oda X, vv. 1-2).

113 Era tradicional la asociación de la muerte con un flechazo, que llegaba de improviso y en silencio («¡Oh, muerte!, ven callada | como sueles venir en la saeta», Andrés Fernández de Andrada, *Epístola moral a Fabio*, vv. 182-183). De hecho, la iconografía tradicional de la Muerte incorporaba la imagen de esta armada con un arco y flechas. Véase, por ejemplo, Stephen Gilman [1959], quien aduce ejemplos de la *Danza de la Muerte*, Jorge Manrique y Diego Sánchez de Badajoz, y, en general, Herbert González Zymala [2019].



al pecho abierto que hallaréis cerrado.	
¡Oh, bóveda espantosa! ¡Oh, piedra fría!	
¡Oh, prendas en la noche sepultadas	125
del alma que ya goza eterno día!	
¡Oh, cuántas esperanzas derribadas,	[f. 299r]
verde ribera, nos dejó tu estío!	
<i>¡Oh, riberas de Tajo lastimadas!</i>	
Con razón, afligido señor mío,	130
como la parte a quien mayor le toca,	
lágrimas por consuelos os envío.	
La tierra bese ya mi indigna boca	
que el mártir cuerpo generoso encierra,	
que bien será bendita si le toca,	135
que no presumirá decir, pues yerra,	
los loores de la ilustre Catirina,	
que ya tan lejos vive de la tierra.	
De sus virtudes y valor no es digna	
pluma mortal, y así, señor, quien la ama,	140
lágrimas ofrecella determina.	[f. 299v]
Diga sus obras la divina fama	
que deja por el mundo de su vida,	
en cuyas alabanzas se derrama,	
que ya después de su fatal partida	145
el que quisiere ver adónde queda	
la fábrica pasada y sostenida,	
mejor en vos mirar se le conceda	
que en estos versos referir podría	
lo que vuestra alma de la suya era.	150
Mírese en vos la tabla que solía	
ser dechado y espejo al siglo nuestro	
y el retrato que más le parecía,	
que quiso en vos su artífice y maestro	
dejar una memoria verdadera	155
de su valor en el divino vuestro.	[f. 300r]
No queda tan estéril la ribera,	
que vos haréis, en vez de invierno y luto,	

---

151 *tabla*: 'pintura, retrato'. Don Francisco es el vivo retrato de las virtudes de su madre.

una florida, eterna primavera si el margen de su orilla más enjuto, excediendo sus límites, levanta lloroso el Tajo y con mayor tributo.	160
Vos, en puniendo la dichosa planta en la ribera seca, haréis presente la eterna ausencia de aquel alma santa.	165
En tanto, de su sepultura entre la gente, consagrará vuestro Belardo, triste, este epigrama triste humildemente.	
La Muerte, a quien la vida no resiste, con mano armada nos robó del suelo el alma que de gloria el cielo viste.	170
Mártir, subió por la corona al cielo. Aquí yace el ejemplo de casadas, la paciencia mayor, piedad y celo, <i>joh, riberas de Tajo lastimadas!</i>	175

*Enmiendas:*

- 46 brazos : brazo *Ms*  
53 alumbrara : alumbra *Ms*  
143 su vida : sus obras *Ms*

---

173-174 Acaso no resulte ocioso recordar que Lope de Vega es autor de una comedia con el título *El ejemplo de casadas y prueba de la paciencia*, que se puede datar entre 1599 y 1608 y, acaso más certeramente, entre 1599 y 1603 (Morley y Bruerton 1968:319).

## BIBLIOGRAFÍA

- Al Santísimo Sacramento en su fiesta. Justa poética*, Pedro Rodríguez, Toledo, 1609.
- AMEZÚA, Agustín G. de, *Una colección manuscrita y desconocida de comedias de Lope de Vega Carpio*, Centro de Estudios sobre Lope de Vega, Madrid, 1946.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José, *Poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la edad moderna (siglos XV-XVIII)*, Ayuntamiento de Toledo, Toledo, 1992.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José, *Poder y poderes en la ciudad de Toledo: gobierno, sociedad y oligarquías en la Edad Moderna*, Universidad de Castilla-La Mancha-Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Cuenca, 1999.
- ARESTI, Cristiana, «La *Farsa della Constanza* di Cristóbal de Castillejo, un inedito nella Raccolta Pio Falcò di Savoia nella Biblioteca Estense Universitaria di Modena», *Memoria scientifiche, giuridiche, letterarie. Accademia nazionale di scienze lettere ed arti di Modena*, serie 35, VIII (2005), pp. 81-91.
- AUBRUN, Charles V., «Chansonniers musicaux espagnols du XVII<sup>e</sup> siècle, II: Les recueils de Modène», *Bulletin hispanique*, LII (1950), pp. 313-374.
- BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la, *Nueva biografía de Lope de Vega*, Rivadeneyra, Madrid, 1890, 2 vols.
- BERTONI, Guido, «Catalogo dei codici spagnuoli della Biblioteca Estense in Modena», *Zeitschrift für romanische Philologie*, XX (1907), pp. 321-392.
- BLECUA, Alberto, «Sant Joan de la Creu i la tradició literària», *Quaderns de la Fundació Joan Maragall*, IX (1992), pp. 11-18.
- BLECUA, Alberto, y Nil SANTIÁÑEZ-TIÓ, eds., *La escolástica celosa*, en *Comedias de Lope de Vega: Parte I*, coords. Patrizia Campana, Luigi Giuliani, María Morrás y Gonzalo Pontón, III, Departament de Filologia Espanyola de la Universitat Autònoma de Barcelona-Milenio, Lérida, 1997, pp. 1287-1291.
- BLECUA, José Manuel, «Notas sobre poemas del siglo XVI: I. Los antecedentes del poema del "Pastorcico", de San Juan de la Cruz», *Revista de Filología Española*, XXXIII (1949), pp. 378-380.
- BLECUA, José Manuel, «La academia poética del Conde de Fuensalida», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV (1961), pp. 460-462.
- BOCÁNGEL, Gabriel, *La lira de las musas*, ed. T.J. Dadson, Cátedra, Madrid, 1985.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, s.e., J. Martín Alegría, Madrid, 1857.

- CACHO, María Teresa, *Manuscritos hispánicos de la Biblioteca Estense Universitaria de Módena*, Reichenberger, Kassel, 2006.
- CACHO, María Teresa, y Blanca PERIÑÁN, «La *Farça de La Costança* recuperada», *Rivista di filologia e letterature ispaniche*, IX (2006), pp. 9-30.
- CAPANO, Andrea, *De Iure relevii totius fere christiani orbis regnorum tractatus*, Secundini Roncalioli expensis Dominici Vecci, Nápoles, 1630.
- CARANDE HERRERO, Rocío, «El introito de la *Constança* de Cristóbal de Castillejo», *Anuari de Filologia: Antiqua et Mediævalia*, III (2013), pp. 31-59.
- CARREÑO, Antonio, «Angulo, Gregorio de», en *Diccionario biográfico español*, dirs. G. Anes y Álvarez de Castrillón, Q. Aldea Vaquero y J. Olmedo Ramos, IV, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010, pp. 374-375.
- CERDAN, Francis, «La transmisión de la exégesis en la oratoria sagrada del siglo XVII (El caso del Panegírico funeral del rey Felipe III por Fray Hortensio Paravicino)», *Criticón*, CII (2008), pp. 37-53.
- CERDAN, Francis, «Una violenta *Censura* contra Paravicino: el *Antihortensio* de 1625», *Criticón*, CIX (2010), pp. 95-144.
- CERVANTES, Miguel de, *Viaje del Parnaso y poesías sueltas*, eds. J. Montero Reguera, F. Romo Feito y M. Cuiñas Gómez, Real Academia Española-Espasa-Calpe-Círculo de Lectores, Madrid-Barcelona, 2016.
- Constituciones del colegio y seminario de Corpus Christi*, Juan Bautista Marçal, Valencia, 1636.
- CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. L. Combet, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, Burdeos, 1967.
- COSTA, Raimundo, *Los incógnitos, en tres orbes conocidos y descubiertos*, Rafael Figueró, Barcelona, 1699.
- DE MARINIS, Donato Antonio, *Resolutionum quotidianarum Iuris Pontificii, Cæsarei & Regni Neapolis. Libre primus*, Iacobi Gaffarei expensis Ioannis Dominicis Bove, Nápoles, 1641.
- ESPINEL, Vicente, *Diversas rimas de Vicente Espinel*, eds. A. Navarro González y P. González Velasco, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1980.
- FERNÁNDEZ DE ANDRADA, Andrés, *Epístola moral a Fabio y otros escritos*, ed. D. Alonso, Real Academia Española-Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, Barcelona-Madrid, 2014.

- GARCÍA REY, Verardo, «Escrituras inéditas de Lope de Vega Carpio», *Revista de la biblioteca, archivo y museo del Ayuntamiento de Madrid*, V (1928), pp. 198-205.
- GILMAN, Stephen, «Tres retratos de la Muerte en Jorge Manrique», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIII (1959), pp. 305-324.
- GÓMEZ MARTOS, Francisco, *Staging Favorites: Theatrical Representations of Political Favoritism in the Early Modern Courts of Spain, France, and England*, Routledge, Abingdon-Nueva York, 2020.
- GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert, «La iconografía de lo macabro en Europa y sus posibles orígenes clásicos y orientales. Algunas manifestaciones en el arte español de los siglos XIV, XV y XVI», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, XI (2019), pp. 1-53.
- GUILLÉN, Claudio, *El primer Siglo de Oro: Estudios sobre géneros y modelos*, Crítica, Barcelona, 1988.
- JIMÉNEZ, Juan, *Vida del beato Juan de Ribera*, Joseph de Orga, Valencia, 1798.
- LEÓN, fray Luis de, *Poesía*, ed. Á. Custodio Vega, Saeta, Madrid, 1955.
- LOBO LASO DE LA VEGA, Gabriel, *Tragedia de la destrucción de Constantinopla*, ed. A. Hermenegildo, Reichenberger, Kassel, 1983.
- LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Luis Sánchez, Madrid, 1622.
- LÓPEZ DE SANTA CATALINA, Pedro, *Libro segundo del Espejo de caballerías*, ed. J. Carlos Pantoja Rivero, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2009.
- MACRÍ, Oreste, *Fernando de Herrera*, Gredos, Madrid, 1972.
- MADROÑAL, Abraham, «Entre Cervantes y Lope: Toledo en 1604», *eHumanista / Cervantes*, I (2012), pp. 300-332.
- MADROÑAL, Abraham, «“Divino Fénix”: Un soneto inédito de Lope en una justa poética desconocida (Toledo, 1594)», *Boletín de la Real Academia Española*, XCVI (2016), pp. 559-584.
- MAIELLO, Francesco Maiello, *Storia del calendario: La misurazione del tempo, 1450-1800*, Einaudi, Turín, 1994.
- MALÓN DE CHAIDE, fray Pedro, *La conversión de la Magdalena*, ed. F. García, Espasa-Calpe, Madrid, 1957, 3 vols.
- MARTÍN GAMERO, Antonio, *Los cigarrales de Toledo: Recreación literaria sobre su historia, riqueza y población*, Imprenta y Librería de Severiano López Fando, Toledo, 1857.
- MILLÉ Y GIMÉNEZ, Juan, *Sobre la génesis del Quijote*, Araluce, Barcelona, 1930.

- MILLÉ Y GIMÉNEZ, Juan, «La Epístola de Lope de Vega al Doctor Gregorio de Angulo», *Bulletin hispanique*, XXXVII (1935), pp. 159-188.
- MORLEY, S. Griswold, y Courtney BRUERTON, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Gredos, Madrid, 1968.
- PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal, *Amparo de pobres*, ed. M. Cavillac, Espasa-Calpe, Madrid, 1975.
- Relación de las fiestas que la imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del príncipe nuestro señor Felipe, IIII deste nombre*, Luis Sánchez, Madrid, 1605.
- RIBERA, Juan de, *Constituciones del colegio y seminario de Corpus Christi*, Juan Bautista Marçal, Valencia, 1636.
- ROBLES, Eugenio de, *Compendio de la vida del cardenal Cisneros*, Pedro Rodríguez, Toledo, 1604.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, «Lope de Vega y Camila Lucinda», *Boletín de la Real Academia Española*, I (1914), pp. 249-290.
- ROJAS, Pedro de, *Discursos ilustres, históricos y genealógicos*, Juan Ruiz de Pereda, Toledo, 1636.
- ROJAS VILLANDRANO, Agustín de, *El viaje entretenido*, ed. J.-P. Ressayre, Castalia, Madrid, 1995.
- Romancero general, o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, ed. A. Durán, Rivadeneyra, Madrid, 1851-1854, 2 vols.
- ROVITO, Scipione, *Decisiones supremorum tribunalium Regni Neapolitani, Regii collateralis consilii, S.R.C. Capuanæ, necnon Regiæ Camerae Summariaë*, Iacobum Gaffarum expensis Ioannis Dominicis Bove, Nápoles, 1634.
- RUFO, Juan, *Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso*, ed. A. Blecua, Espasa-Calpe, Madrid, 1972.
- SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos, *Lope de Vega: retrato, horóscopo, vida y transfiguración*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la casa de Silva*, Imprenta Real por Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685, 2 vols.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la casa de Lara*, Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, Madrid, 1697, 2 vols.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Árboles de costados de gran parte de la nobleza de estos reinos*, Antonio Cruzado, Madrid, 1795.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, *Lope de Vega: El verso y la vida*, Cátedra, Madrid, 2018.

- SCHWARTZ LERNER, Lía, «El motivo de la *auri sacra fames* en la sátira y en la literatura moral del siglo XVII», en *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro: homenaje a Jesús Cañedo*, ed. I. Arellano, Reichenberger, Kassel, 1992, pp. 51-70.
- SLIWA, Krzysztof, *Cartas, documentos y escrituras del Dr. Frey Lope Félix de Vega Carpio (1562-1635)*, Juan de la Cuesta, Newark (Delaware), 2007, 2 vols.
- THORO, Giovanni Battista de, *Aurei compendii decisioni regalium supremorum tribunalium fidelissimo Regni Neapolitani ... Pars tertia*, Iacobi Gaffari, Nápoles, 1637.
- VALDIVIELSO, José de, *Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo patriarca y esposo de Nuestra Señora*, San José, Pedro Rodríguez, Toledo, 1604.
- VEGA, Garcilaso de la, *Obra poética y textos en prosa*, ed. B. Morros, Crítica, Barcelona, 1995.
- VEGA, Lope de, *La bella malmaridada*, ed. E. Querol Coll, en *Comedias de Lope de Vega. Parte II*, coord. S. Iriso, Universitat Autònoma de Barcelona-Milenio, Lleida, 1998, vol. II, pp. 1175-1389.
- VEGA, Lope de, *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso*, Antonio de Sancha, Madrid, 1776-1779, 21 vols.
- VEGA, Lope de, *El mayorazgo dudoso*, ed. G. Serés, en *Comedias de Lope de Vega. Parte II*, coord. S. Iriso, Universitat Autònoma de Barcelona-Milenio, Lérida, 1998, vol. I, pp. 549-684.
- VEGA, Lope de, *Obras poéticas*, ed. J.M. Blecua, Planeta, Barcelona, 1983.
- WILDER, Thornton, «Nuevos instrumentos para fechar las comedias tempranas de Lope de Vega» (1952); trad. en *Lope en 1604*, ed. X. Tubau, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-PROLOPE-Milenio, Lérida, 2004, pp. 189-196.